

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2022/2023

| Identificación y características de la asignatura | | | |
|---|--|---------------|----------------------|
| Código | 500381 | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | Trabajo Fin de Grado | | |
| Denominación (inglés) | Final Project | | |
| Titulaciones | Grado en Comunicación Audiovisual P.C.E.O. Comunicación Audiovisual / Información y Documentación P.C.E.O. Periodismo / Comunicación Audiovisual | | |
| Centro | Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación | | |
| Semestre | Indefinido | Carácter | Trabajo fin de grado |
| Módulo | Módulo Práctico de Capacitación e Inserción Profesional en el Ámbito de la Comunicación Audiovisual | | |
| Materia | Trabajo Fin de Grado | | |
| Profesor/es | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web |
| Profesor de la titulación elegido como director | | | |
| Área de conocimiento | Todas las implicadas en el Grado | | |
| Departamento | Todos las implicados en el Grado | | |
| Profesor coordinador (si hay más de uno) | Dependerá del profesor de la Titulación designado como director del trabajo | | |
| Competencias | | | |
| 1. Competencias básicas | | | |
| <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p> | | | |
| 2. Competencias generales | | | |

CG1 - Fomentar la capacidad crítica, analítica y reflexiva en relación al hecho audiovisual, con un conocimiento técnico y estético de las formas, procesos y tendencias de la comunicación visual en nuestro entorno.

CG2 - Adquirir un conocimiento básico y generalista de los principales acontecimientos y mensajes que configuran el panorama actual de los medios audiovisuales, de las representaciones icónicas y acústicas y de su evolución. La dimensión espacial de este conocimiento es fundamental en la medida que contribuye a desarrollar la diversidad disciplinaria y la variedad de funciones de la comunicación audiovisual en las sociedades contemporáneas.

CG3 - Proporcionar un conocimiento exhaustivo de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, así como las interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores. Esta formación le capacitará para la toma de decisiones creativas y profesionales en el campo de la comunicación y de la gestión de los recursos tecnológicos y humanos en las empresas del sector.

CG4 - Adquirir las destrezas necesarias para expresarse con claridad y coherencia en la propia lengua, así como tener conocimiento de otros idiomas, en particular el inglés, para comunicarse en su ejercicio profesional.

CG5 - Adquirir las destrezas necesarias para trabajar en empresas asociadas a la industria audiovisual y en organizaciones que demandan servicios, planes y estrategias de comunicación.

3. Competencias transversales

CT4 - Tener la capacidad de incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.

CT5 - Tener la capacidad de generar una conciencia solidaria: capacidad para generar formas de comportamiento que pasen por el respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, la igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, los valores propios de una cultura de paz, los principios democráticos y el respeto por los derechos humanos.

CT6 - Tener la capacidad para desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CT7 - Tener la habilidad de exponer de forma adecuada los resultados de trabajos e investigaciones, de manera oral o con ayuda de medios conforme a los cánones de las disciplinas de comunicación.

CT8 - Tener la capacidad de definir temas de investigación o creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento y desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

CT9 - Tener la capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente y asumiendo los principios de la responsabilidad social.

CT11 - Tener capacidad de trabajar en equipo y de comunicar las propias ideas, así como la capacidad de integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

CT13 - Tener capacidad para la toma de decisiones: capacidad para acertar al elegir en situaciones de incertidumbre, asumiendo responsabilidades.

CT14 - Tener la capacidad de practicar sistemáticamente la autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

CT15 - Tener la capacidad para establecer orden y método: habilidad para la organización y temporalización de tareas, tomando decisiones prioritarias en los diferentes procesos y estrategias de comunicación.
 CT16 - Tener la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

4. Competencias específicas

CE1 - Tener la capacidad y habilidad para planificar y gestionar recursos.
 CE3 - Tener la capacidad de planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en medios audiovisuales.
 CE13 - Tener la capacidad de aplicar técnicas y procesos de creación de recursos técnicos y humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su comercialización.
 CE16 - Tener la capacidad de realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea.
 CE17 - Tener la capacidad de diseñar y concebir la presentación estética y técnica de la puesta en escena.
 CE24 - Conocer y aplicar las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, desde la idea inicial hasta su acabado final.
 CE32 - Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes dentro del área de estudio de la comunicación audiovisual, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Contenidos

Investigación o proyecto práctico en comunicación, relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado, realizado por el estudiante bajo la dirección de un profesor de la titulación. En el mismo, acreditará la consecución de las competencias del título.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del estudiante por tema | | Horas Gran grupo | Actividades prácticas | | | | Actividad de seguimiento | No presencial |
|--|-------|------------------|-----------------------|-----|-----|-----|--------------------------|---------------|
| Tema | Total | | PCH | LAB | ORD | SEM | | |
| Evaluación | | | | | | | | |
| TOTAL | 150 | 45 | | 10 | | | 1,5 | 93,5 |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)
 ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)
 SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Lección magistral participativa
 Presentación de materiales para el apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje
 Talleres de aprendizaje
 Debates

Reuniones en pequeños grupos
 Reuniones individuales
 Realización de trabajo individual, memoria, informes.
 Presentación de trabajos y proyectos

Resultados de aprendizaje

Capacitar en la investigación sobre aspectos temáticos relacionados con el grado de Comunicación Audiovisual y/o en la realización de proyectos prácticos afines.

Sistemas de evaluación

De acuerdo a la normativa vigente, en la evaluación de TFG es preciso tener en cuenta los siguientes factores:

1. Modalidades de evaluación (simplificada o con tribunal)
2. Rúbricas de evaluación
3. Sistema de calificación

Cada uno de los tres aspectos señalados se desarrollan a continuación

1. MODALIDADES DE EVALUACIÓN

1.1 Modalidad de defensa simplificada

En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa simplificada, la calificación máxima a la que puede optar el estudiante es la de "notable – 8". En esta modalidad el profesorado responsable del TFE valorará las competencias relacionadas con el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, el propio trabajo resultante, la exposición realizada y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto (véase anexo 1).

1.2 Modalidad de defensa con tribunal

En el caso de TFE presentados en modalidad de defensa con tribunal el estudiante podrá alcanzar la máxima calificación posible. La evaluación se llevará a cabo del siguiente modo:

- El profesorado responsable del TFE valorará el proceso de planificación y desarrollo del trabajo, así como el propio trabajo resultante. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto (véase anexo 2).
- El tribunal valorará el trabajo resultante, la exposición realizada, y la capacidad de respuesta, defensa de planteamientos y argumentación. La evaluación se hará utilizando la rúbrica establecida al efecto, que deberá rellenarse individualmente por cada miembro del tribunal (véase anexo 3).

- La calificación del profesorado responsable de la dirección del trabajo supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%.
- Para aprobar el TFE es necesario superar ambas valoraciones por separado (la del profesorado responsable de la dirección y la del tribunal) y obtener en cada una de ellas, como mínimo, una calificación equivalente a aprobado.
- Si la calificación final fuera "suspense" el tribunal emitirá un informe motivado, que será enviado tanto al estudiante como al profesorado que haya actuado como director del trabajo.

2. RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

Para llevar a cabo la evaluación del TFE, el profesorado responsable aplicará las rúbricas de evaluación aprobadas por la Junta de Facultad. De acuerdo a las modalidades de defensa, se han establecido tres rúbricas diferentes:

1. Rúbrica de evaluación del tutor (modalidad simplificada)
2. Rúbrica de evaluación del tutor (modalidad con tribunal)
3. Rúbrica de evaluación de los miembros del tribunal (modalidad con tribunal)

Las tres rúbricas se presentan como anexo a este plan docente.

3. SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El sistema de calificación de los TFE se regirá por lo previsto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, asignándoles un valor de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Salvo causas justificadas de fuerza mayor, se considerará como no presentados a estudiantes que, habiéndoseles autorizado y convocado al acto de defensa de su TFE, no comparezcan al mismo.

Advertido por las personas responsables de la evaluación del TFE, de forma fehaciente, un plagio, la calificación será "Suspense – 0" en la convocatoria correspondiente, con independencia de que se pueda solicitar la apertura de un expediente informativo/disciplinario ante el Rector o Rectora de la UEx.

La publicación y revisión de las calificaciones se llevará a cabo según lo dispuesto en la normativa de Trabajo de Fin de Grado y Máster de la Facultad.

La mención de matrícula de honor se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente en la Universidad de Extremadura, según la cual, la concesión de matrículas de honor se realizará de acuerdo al siguiente procedimiento:

Las personas responsables de la evaluación de los trabajos podrán proponer la concesión de la matrícula de honor a estudiantes que hubieran obtenido una calificación mínima de "Sobresaliente – 9".

- En cada convocatoria, el número de matrículas de honor no podrá exceder del cinco por ciento del número de trabajos presentados en la titulación correspondiente, salvo que ese número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

- En aplicación del RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, si las propuestas rebasan el número de matrículas de honor que se pueden otorgar, la Secretaría Académica de la Facultad las asignará, atendiendo al siguiente orden de prelación: en primer lugar, según la propia nota obtenida en el TFE; en segundo lugar, a igualdad de nota del TFE, según la nota media de cada estudiante en la titulación correspondiente. En caso de persistir el empate después de aplicar estos dos criterios, se tendrán en cuenta las mejores calificaciones del expediente académico, es decir, mayor número de menciones de matrícula de honor, mayor número de sobresalientes con su respectiva indicación numérica, etc.

- Siguiendo el criterio anterior, en los dos días hábiles siguientes al de recepción de todas las actas de calificación de TFE de una misma titulación, la Secretaría Académica de la Facultad procederá a la publicación de las correspondientes concesiones de matrículas de honor junto con la nota media de cada estudiante.

Bibliografía (básica y complementaria)

Dependerá de la investigación o proyecto práctico en comunicación relacionado con alguno de los aspectos teórico-prácticos estudiados durante el Grado.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se deberán seguir las pautas del director del trabajo.

La página web institucional de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación contiene un apartado específicamente dedicado a los trabajos fin de estudios, donde se encuentra toda la información, documentación y recursos necesarios para la gestión del trabajo fin de grado:

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/informacion-academica/tf-estudios>

ANEXOS.

1.
Rúbrica de evaluación del director. Modalidad simplificada
(P/CL500_FDyC_D015)

2.
Rúbrica de evaluación del director. Modalidad de defensa con tribunal
(P/CL500_FDyC_D016)

3.
Rúbrica de evaluación de los miembros del tribunal. Modalidad de defensa con
tribunal (P/CL500_FDyC_D016)

DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR

| |
|--|
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE |
| |
| TÍTULO DEL TRABAJO |
| |
| TITULACIÓN |
| |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORES DEL TRABAJO |
| |

RÚBRICA DE EVALUACIÓN (Criterios y niveles de calificación)

1. ELABORACIÓN DEL TFE (2 puntos -20% de la nota final-)

1.1 Planificación inicial del trabajo (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore si antes del iniciar el TFE el estudiante planificó el trabajo adecuadamente: formuló, justificó y fundamentó bien el tema del trabajo, estableció el alcance y los límites, definió la metodología a seguir y formuló adecuadamente los objetivos.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** La planificación inicial fue deficiente y no permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** La planificación inicial fue adecuada, pero fue preciso hacer varios ajustes en el desarrollo del TFE.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** La planificación inicial fue correcta y permitió desarrollar el trabajo satisfactoriamente.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** La planificación inicial fue perfecta y permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

1.2 Autonomía del estudiante para el desarrollo del TFE (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore positivamente el trabajo autónomo del estudiante. Se considera positiva la capacidad del estudiante para desarrollar el trabajo de forma independiente y para resolver situaciones imprevistas sin ayuda del director.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** El estudiante ha necesitado numerosas tutorías individuales y asesoramiento frecuente.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** El estudiante ha necesitado algunas tutorías individuales y asesoramiento regular.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** El estudiante ha necesitado pocas tutorías individuales y asesoramiento puntual.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** El estudiante no ha necesitado ninguna tutoría individual a parte de las programadas por el director.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

1.3 Actitud del estudiante durante el proceso de desarrollo del trabajo (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore positivamente si el estudiante ha mostrado una actitud receptiva a las apreciaciones del director y si ha seguido sus recomendaciones (sugerencias, comentarios, valoraciones y propuestas).

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** El estudiante no ha seguido las recomendaciones del director y no ha mostrado buena actitud.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** El estudiante ha seguido algunas recomendaciones del dir. y ha mostrado habitualmente buena actitud.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** El estudiante ha seguido la mayoría de las recomendaciones del director y ha mostrado buena actitud.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** El estudiante ha seguido todas las recomendaciones del director y ha mostrado buena actitud.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

1.4 Cumplimiento de plazos de entrega (0,4 puntos -4% de la nota final-)

Valore si el estudiante ha cumplido los plazos de entrega de las tareas programadas.

NIVELES DE CALIFICACIÓN

- **DEFICIENTE (0,1 puntos).** El estudiante se ha retrasado sistemáticamente en la entrega de tareas.
- **ADECUADO (0,2 puntos).** El estudiante se ha retrasado ocasionalmente en la entrega de tareas.
- **DESTACADO (0,3 puntos).** El estudiante apenas se ha retrasado en la entrega de tareas.
- **EXCELENTE (0,4 puntos).** El estudiante ha entregado todas las tareas en los plazos acordados.

CALIFICACIÓN
NUMÉRICA

| | |
|--|------------------------------|
| <p>1.5 Otros aspectos que deban ser valorados o valoraciones complementarias del resto de criterios (0,4 puntos - 4% de la nota final-) Valores otros aspectos que, por el tipo de trabajo, deban ser tenidos en cuenta (por ejemplo, el proceso de búsqueda de información, la creatividad de trabajos de creación artística, la innovación, la dificultad del tema, etc.). La valoración de este elemento es obligatoria para poder optar a la máxima calificación del director.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma deficiente. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma adecuada. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma destacada. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma excelente. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
| <p>2. TFE PRESENTADO (6 puntos -60% de la nota final-)</p> | |
| <p>2.1 Contextualización teórica (1 punto -10% de la nota final-) Valore la contextualización teórica del trabajo. En el caso de trabajos de investigación valore si el estudiante ha analizado y sintetizado adecuadamente las fuentes seleccionadas y si ha estructurado adecuadamente el estado de la cuestión o marco teórico del trabajo. En el caso de trabajos de carácter profesional, proyectos o trabajos de creación artística, valore si el estudiante ha contextualizado de forma teórica el proyecto o creación desarrollada.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La contextualización teórica es insuficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La contextualización teórica es adecuada, pero presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La contextualización teórica no presenta ninguna deficiencia. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La contextualización teórica está bien elaborada y presenta elementos de excelencia. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
| <p>2.2 Metodología de trabajo (1,5 puntos -15% de la nota final-) Valore si el estudiante ha seguido una metodología de trabajo adecuada. En el caso de trabajos de investigación se valorará la metodología de investigación empleada. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística se valorará el plan de trabajo desarrollado, los recursos empleados, los medios utilizados, etc.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,3 puntos). La metodología seguida presenta importantes deficiencias. ▪ ADECUADO (0,4-0,8 puntos). La metodología seguida presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). La metodología seguida es rigurosa y apropiada para conseguir los objetivos del TFE. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). La metodología seguida destaca por su nivel de excelencia. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
| <p>2.3 Resultados alcanzados (1,5 puntos -15% de la nota final-) Valore la calidad de los resultados alcanzados. En el caso de trabajos de investigación valore los datos obtenidos, el análisis y discusión realizada a partir de esos datos, y las conclusiones alcanzadas. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística, valore positivamente la calidad técnica del trabajo realizado.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,3 puntos). Los resultados alcanzados son pobres y poco relevantes. ▪ ADECUADO (0,4-0,8 puntos). Los resultados alcanzados son adecuados, pero poco relevantes. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). Los resultados alcanzados son relevantes. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). Los resultados alcanzados son excelentes. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
| <p>2.4 Presentación y estructura del TFE (1 punto -10% de la nota final-) Valore si el trabajo resultante presenta una estructura adecuada y cuenta con todas las partes requeridas. Valore también si el trabajo se adapta a las recomendaciones de presentación establecidas en la Facultad (portada, fuentes, epígrafes, gráficos, ilustraciones).</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal estructurado, carece de alguna de las partes requeridas o no se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunas deficiencias en la estructura, pero cuenta con todas las partes esenciales. Se ajusta parcialmente a las normas de presentación establecidas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE se encuentra bien estructurado y se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE se encuentra muy bien estructurado y cuenta con una presentación muy cuidada. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |

| | |
|---|----------------------------------|
| <p>2.5 Redacción del trabajo o memoria final (1 punto -10% de la nota final-)</p> <p>Valore si el trabajo presenta una redacción clara, con un vocabulario variado, sin errores ortográficos y gramaticales y si las fuentes de información se han citado de forma adecuada.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal redactado o presenta errores ortográficos y gramaticales. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunos errores de redacción. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE está redactado correctamente. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE está muy bien redactado. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |

3. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFE (2 puntos -20% de la nota final-)

| | |
|--|--|
| <p>3.1 Presentación general del trabajo (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore la calidad de la presentación del TFE: es clara, resulta comprensible, está bien estructurada y es sintética (presenta un resumen preciso de las aportaciones más relevantes del trabajo: objetivos, metodología, principales resultados obtenidos y conclusiones alcanzadas).</p> | |
|--|--|

| | |
|---|----------------------------------|
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). La presentación del trabajo es deficiente y no refleja el contenido del TFE. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). La presentación del trabajo presenta algunos fallos y no refleja completamente el contenido del TFE. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). La presentación del trabajo es correcta y refleja el contenido del TFE. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). La presentación del trabajo es excelente y refleja completamente el contenido del TFE. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
|---|----------------------------------|

| | |
|--|--|
| <p>3.2 Calidad de los recursos expositivos usados (presentación o recursos equivalentes) (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore la calidad de los recursos usados por el estudiante para exponer el contenido de su TFE (presentación o recursos equivalentes).</p> | |
|--|--|

| | |
|--|----------------------------------|
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). Los recursos expositivos usados son pobres y poco elaborados. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). Los recursos expositivos usados son adecuados. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). Los recursos expositivos usados son relevantes y muy elaborados. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). Los recursos expositivos usados son excelentes y destacan por su calidad. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
|--|----------------------------------|

| | |
|---|--|
| <p>3.3 Control eficaz del tiempo (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore si el estudiante ajusta la presentación del TFE al tiempo establecido para la exposición y la defensa. De acuerdo a la normativa de la Facultad, los tiempos de exposición y defensa son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modalidad simplificada: de 10 a 20 minutos de exposición y 20 minutos de defensa. - Modalidad de defensa con tribunal: de 15 a 25 minutos de exposición y 30 minutos de defensa. | |
|---|--|

| | |
|--|----------------------------------|
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). El estudiante ha incumplido completamente los tiempos de exposición y defensa. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). El estudiante ha incumplido ligeramente los tiempos de exposición y defensa. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). El estudiante ha cumplido los tiempos de exposición y defensa. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). El estudiante ha cumplido perfectamente los tiempos de exposición y defensa y ha demostrado controlar eficazmente el tiempo a lo largo de exposición y la defensa, tratando, de forma equilibrada, todos los aspectos del TFE. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
|--|----------------------------------|

| | |
|---|--|
| <p>3.4 Expresión oral fluida (0,4 puntos -4% de la nota final-)</p> <p>Valore la expresión oral del estudiante a lo largo de la exposición y la defensa del TFE.</p> | |
|---|--|

| | |
|---|----------------------------------|
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). La expresión oral es deficiente y poco fluida. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). La expresión oral es correcta y fluida, aunque presentó algunos fallos. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). La expresión oral es correcta y fluida. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). La expresión oral es excelente. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
|---|----------------------------------|

| | |
|---|----------------------------------|
| <p>3.5 Capacidad de respuesta a preguntas, de defensa de planteamientos y de argumentación (0,4 puntos -4% de la nota final-) Valore si el estudiante responde adecuadamente a las preguntas planteadas durante el acto de exposición y defensa del TFE, si defiende sus planteamientos convenientemente y si argumenta correctamente las respuestas que da a las preguntas formuladas.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1 puntos). El estudiante responde deficientemente a las preguntas o no responde. ▪ ADECUADO (0,2 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas, pero no argumenta suficientemente sus respuestas. ▪ DESTACADO (0,3 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas argumentando sus respuestas. ▪ EXCELENTE (0,4 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas, defiende sus planteamientos y argumenta sus respuestas de forma brillante. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |

De acuerdo a la valoración realizada, el responsable o responsables de la dirección del trabajo proponen la siguiente calificación¹:

| | |
|---|--|
| <p>CALIFICACIÓN (La calificación se asignará automáticamente a partir de la valoración de los criterios anteriores)</p> | |
| <p>INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO "DEHESA" (¿Considera que el trabajo reúne la calidad suficiente para su inclusión en el repositorio institucional Dehesa? Indique: "Sí" o "No")²</p> | |

Badajoz, a de de

El responsable o responsables de la dirección del trabajo

Fdo.

¹ En la modalidad de defensa simplificada la calificación máxima del director será de 8, calculada como: [suma total] x 0,8.

² De acuerdo a la Normativa vigente, para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DEL DIRECTOR (MODALIDAD DE DEFENSA CON TRIBUNAL)

P/CL500_FDyC_D016

DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR

| |
|--|
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE |
| |
| TÍTULO DEL TRABAJO |
| |
| TITULACIÓN |
| |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORES DEL TRABAJO |
| |

RÚBRICA DE EVALUACIÓN (Criterios y niveles de calificación)

P/CL500_FDyC_AXVI-2022

| 4. ELABORACIÓN DEL TFE (5 puntos -50% de la nota del director-) | |
|---|--------------------------|
| 4.1 Planificación inicial del trabajo (1 punto -10% de la nota del director-) Valore si antes del iniciar el TFE el estudiante planificó el trabajo adecuadamente: formuló, justificó y fundamentó bien el tema del trabajo, estableció el alcance y los límites, definió la metodología a seguir y formuló adecuadamente los objetivos. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La planificación inicial fue deficiente y no permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La planificación inicial fue adecuada, pero fue preciso hacer varios ajustes en el desarrollo del TFE. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La planificación inicial fue correcta y permitió desarrollar el trabajo satisfactoriamente. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La planificación inicial fue perfecta y permitió desarrollar el trabajo de acuerdo a lo previsto. | CALIFICACIÓN NUMERICA |
| 4.2 Autonomía del estudiante para el desarrollo del TFE (1 punto -10% de la nota del director-) Valore positivamente el trabajo autónomo del estudiante. Se considera positiva la capacidad del estudiante para desarrollar el trabajo de forma independiente y para resolver situaciones imprevistas sin ayuda del director. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El estudiante ha necesitado numerosas tutorías individuales y asesoramiento frecuente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El estudiante ha necesitado algunas tutorías individuales y asesoramiento regular. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El estudiante ha necesitado pocas tutorías individuales y asesoramiento puntual. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El estudiante no ha necesitado ninguna tutoría individual a parte de las programadas por el director. | CALIFICACIÓN NUMERICA |
| 4.3 Actitud del estudiante durante el proceso de desarrollo del trabajo (1 punto -10% de la nota del director-) Valore positivamente si el estudiante ha mostrado una actitud receptiva a las apreciaciones del director y si ha seguido sus recomendaciones (sugerencias, comentarios, valoraciones y propuestas). | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El estudiante no ha seguido las recomendaciones del director y no ha mostrado buena actitud. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El estudiante ha seguido algunas recomendaciones del dir., mostrando habitualmente buena actitud ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El estudiante ha seguido la mayoría de las recomendaciones del director, mostrando buena actitud. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El estudiante ha seguido todas las recomendaciones del director y ha mostrado buena actitud. | CALIFICACIÓN NUMERICA |
| 4.4 Cumplimiento de plazos de entrega (1 punto -10% de la nota del director-) Valore si el estudiante ha cumplido los plazos de entrega de las tareas programadas. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El estudiante se ha retrasado sistemáticamente en la entrega de tareas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El estudiante se ha retrasado ocasionalmente en la entrega de tareas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El estudiante apenas se ha retrasado en la entrega de tareas. | CALIFICACIÓN NUMERICA |

| | |
|---|-----------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El estudiante ha entregado todas las tareas en los plazos acordados. | |
| <p>4.5 Otros aspectos que deban ser valorados o valoraciones complementarias del resto de criterios (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore otros aspectos que, por el tipo de trabajo, deban ser tenidos en cuenta (por ejemplo, el proceso de búsqueda de información, la creatividad de trabajos de creación artística, la innovación, la dificultad del tema, etc.). La valoración de este elemento es obligatoria para poder optar a la máxima calificación del director.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma deficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma adecuada. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma destacada. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). Los aspectos analizados son tratados por el estudiante de forma excelente. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |

| | |
|---|-----------------------|
| 5. TFE PRESENTADO (5 puntos -50% de la nota del director-) | |
| <p>5.1 Contextualización teórica (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore la contextualización teórica del trabajo. En el caso de trabajos de investigación valore si el estudiante ha analizado y sintetizado adecuadamente las fuentes seleccionadas y si ha estructurado adecuadamente el estado de la cuestión o marco teórico del trabajo. En el caso de trabajos de carácter profesional, proyectos o trabajos de creación artística, valore si el estudiante ha contextualizado de forma teórica el proyecto o creación desarrollada.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La contextualización teórica es insuficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La contextualización teórica es adecuada, pero presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La contextualización teórica no presenta ninguna deficiencia. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La contextualización teórica está bien elaborada y presenta elementos de excelencia. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| <p>5.2 Metodología de trabajo (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore si el estudiante ha seguido una metodología de trabajo adecuada. En el caso de trabajos de investigación se valorará la metodología de investigación empleada. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística se valorará el plan de trabajo desarrollado, los recursos empleados, los medios utilizados, etc.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La metodología seguida presenta importantes deficiencias. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La metodología seguida presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La metodología seguida es rigurosa y apropiada para conseguir los objetivos del TFE. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La metodología seguida destaca por su nivel de excelencia. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| <p>5.3 Resultados alcanzados (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore la calidad de los resultados alcanzados. En el caso de trabajos de investigación valore los datos obtenidos, el análisis y discusión realizada a partir de esos datos, y las conclusiones alcanzadas. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística, valore positivamente la calidad técnica del trabajo realizado.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). Los resultados alcanzados son pobres y poco relevantes. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). Los resultados alcanzados son adecuados, pero poco relevantes. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). Los resultados alcanzados son relevantes. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). Los resultados alcanzados son excelentes. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| <p>5.4 Presentación y estructura del TFE (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore si el trabajo resultante presenta una estructura adecuada y cuenta con todas las partes requeridas. Valore también si el trabajo se adapta a las recomendaciones de presentación establecidas en la Facultad (portada, fuentes, epígrafes, gráficos, ilustraciones).</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal estructurado, carece de alguna de las partes requeridas o no se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunas deficiencias en la estructura, pero cuenta con todas las partes esenciales. Se ajusta parcialmente a las normas de presentación establecidas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE se encuentra bien estructurado y se ajusta a las normas de presentación establecidas. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |

| | |
|---|--------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE se encuentra muy bien estructurado y cuenta con una presentación muy cuidada. | |
| <p>5.5 Redacción del trabajo o memoria final (1 punto -10% de la nota del director-)</p> <p>Valore si el trabajo presenta una redacción clara, con un vocabulario variado, sin errores ortográficos y gramaticales y si las fuentes de información se han citado de forma adecuada.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal redactado o presenta errores ortográficos y gramaticales. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunos errores de redacción. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE está redactado correctamente. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE está muy bien redactado. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |

De acuerdo a la valoración realizada, el responsable o responsables de la dirección del trabajo proponen la siguiente calificación³:

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (La calificación se asignará automáticamente a partir de la valoración de los criterios anteriores) | |
| INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO "DEHESA" (¿Considera que el trabajo reúne la calidad suficiente para su inclusión en el repositorio institucional Dehesa? Indique: "Sí" o "No") ⁴ | |

Badajoz, a de de

El responsable o responsables de la dirección del trabajo

Fdo.

³ La calificación del director supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca unos porcentajes diferentes, teniendo en cuenta que la calificación del director nunca puede ser superior al 40% de la nota final.

⁴ De acuerdo a la Normativa vigente, para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos.

DATOS DEL ESTUDIANTE Y EL DIRECTOR

| |
|--|
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL ESTUDIANTE |
| TÍTULO DEL TRABAJO |
| TITULACIÓN |
| APELLIDOS Y NOMBRE DEL DIRECTOR O DIRECTORES DEL TRABAJO |

RÚBRICA DE EVALUACIÓN (Criterios y niveles de calificación)

P/CL500_FDyC_AXVII_2022

| | |
|--|--------------------------|
| 6. TFE PRESENTADO (6,5 puntos -65% de la nota del miembro del tribunal-) | |
| 6.1 Contextualización teórica (1 punto -10% de la nota del miembro del tribunal-) | |
| Valore la contextualización teórica del trabajo. En el caso de trabajos de investigación valore si el estudiante ha analizado y sintetizado adecuadamente las fuentes seleccionadas y si ha estructurado adecuadamente el estado de la cuestión o marco teórico del trabajo. En el caso de trabajos de carácter profesional, proyectos o trabajos de creación artística, valore si el estudiante ha contextualizado de forma teórica el proyecto o creación desarrollada. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). La contextualización teórica es insuficiente. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). La contextualización teórica es adecuada, pero presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). La contextualización teórica no presenta ninguna deficiencia. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). La contextualización teórica está bien elaborada y presenta elementos de excelencia. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| 6.2 Metodología de trabajo (1,5 puntos -15% de la nota del miembro del tribunal-) | |
| Valore si el estudiante ha seguido una metodología de trabajo adecuada. En el caso de trabajos de investigación se valorará la metodología de investigación empleada. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística se valorará el plan de trabajo desarrollado, los recursos empleados, los medios utilizados, etc. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,4 puntos). La metodología seguida presenta importantes deficiencias. ▪ ADECUADO (0,5-0,8 puntos). La metodología seguida presenta algunas deficiencias. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). La metodología seguida es rigurosa y apropiada para conseguir los objetivos del TFE. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). La metodología seguida destaca por su nivel de excelencia. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| 6.3 Resultados alcanzados (1,5 puntos -15% de la nota del miembro del tribunal-) | |
| Valore la calidad de los resultados alcanzados. En el caso de trabajos de investigación valore los datos obtenidos, el análisis y discusión realizada a partir de esos datos, y las conclusiones alcanzadas. En el caso de proyectos, trabajos de carácter profesional y trabajos de creación artística, valore positivamente la calidad técnica del trabajo realizado. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,4 puntos). Los resultados alcanzados son pobres y poco relevantes. ▪ ADECUADO (0,5-0,8 puntos). Los resultados alcanzados son adecuados, pero poco relevantes. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). Los resultados alcanzados son relevantes. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). Los resultados alcanzados son excelentes. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |

| | |
|--|--------------------------|
| 6.4 Presentación y estructura del TFE (1 punto -10% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el trabajo resultante presenta una estructura adecuada y cuenta con todas las partes requeridas. Valore también si el trabajo se adapta a las recomendaciones de presentación establecidas en la Facultad (portada, fuentes, epígrafes, gráficos, ilustraciones). | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,2 puntos). El TFE está mal estructurado, carece de alguna de las partes requeridas o no se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ ADECUADO (0,3-0,5 puntos). El TFE presenta algunas deficiencias en la estructura, pero cuenta con todas las partes esenciales. Se ajusta parcialmente a las normas de presentación establecidas. ▪ DESTACADO (0,6-0,8 puntos). El TFE se encuentra bien estructurado y se ajusta a las normas de presentación establecidas. ▪ EXCELENTE (0,9-1,0 puntos). El TFE se encuentra muy bien estructurado y cuenta con una presentación muy cuidada. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| 6.5 Redacción del trabajo o memoria final (1,5 puntos -15% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el trabajo presenta una redacción clara, con un vocabulario variado, sin errores ortográficos y gramaticales y si las fuentes de información se han citado de forma adecuada. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,0-0,4 puntos). El TFE está mal redactado o presenta errores ortográficos y gramaticales. ▪ ADECUADO (0,5-0,8 puntos). El TFE presenta algunos errores de redacción. ▪ DESTACADO (0,9-1,2 puntos). El TFE está redactado correctamente. ▪ EXCELENTE (1,3-1,5 puntos). El TFE está muy bien redactado. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| 7. EXPOSICIÓN Y DEFENSA DEL TFE (3,5 puntos -35% de la nota del miembro del tribunal-) | |
| 7.1 Presentación general del trabajo (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore la calidad de la presentación del TFE: es clara, resulta comprensible, está bien estructurada y es sintética (presenta un resumen preciso de las aportaciones más relevantes del trabajo: objetivos, metodología, principales resultados obtenidos y conclusiones alcanzadas). | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). La presentación del trabajo es deficiente y no refleja el contenido del TFE. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). La presentación del trabajo presenta algunos fallos y no refleja completamente el contenido del TFE. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). La presentación del trabajo es correcta y refleja el contenido del TFE. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). La presentación del trabajo es excelente y refleja completamente el contenido del TFE. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| 7.2 Calidad de los recursos expositivos usados (presentación o recursos equivalentes) (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore la calidad de los recursos usados por el estudiante para exponer el contenido de su TFE (presentación o recursos equivalentes). | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). Los recursos expositivos usados son pobres y poco elaborados. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). Los recursos expositivos usados son adecuados. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). Los recursos expositivos usados son relevantes y muy elaborados. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). Los recursos expositivos usados son excelentes y destacan por su calidad. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |
| 7.3 Control eficaz del tiempo (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el estudiante ajusta la presentación del TFE al tiempo establecido para la exposición y la defensa. De acuerdo a la normativa de la Facultad, los tiempos de exposición y defensa son los siguientes: - Modalidad simplificada: de 10 a 20 minutos de exposición y 20 minutos de defensa. - Modalidad de defensa con tribunal: de 15 a 25 minutos de exposición y 30 minutos de defensa. | |
| NIVELES DE CALIFICACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). El estudiante ha incumplido completamente los tiempos de exposición y defensa. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). El estudiante ha incumplido ligeramente los tiempos de exposición y defensa. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). El estudiante ha cumplido los tiempos de exposición y defensa. | CALIFICACIÓN NUMÉRICA |

| | |
|---|------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"> ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). El estudiante ha cumplido perfectamente los tiempos de exposición y defensa y ha demostrado controlar eficazmente el tiempo a lo largo de exposición y la defensa, tratando, de forma equilibrada, todos los aspectos del TFE. | |
| <p>7.4 Expresión oral fluida (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore la expresión oral del estudiante a lo largo de la exposición y la defensa del TFE.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). La expresión oral es deficiente y poco fluida. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). La expresión oral es correcta y fluida, aunque presentó algunos fallos. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). La expresión oral es correcta y fluida. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). La expresión oral es excelente. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |
| <p>7.5 Capacidad de respuesta a preguntas, de defensa de planteamientos y de argumentación (0,7 puntos -7% de la nota del miembro del tribunal-) Valore si el estudiante responde adecuadamente a las preguntas planteadas durante el acto de exposición y defensa del TFE, si defiende sus planteamientos convenientemente y si argumenta correctamente las respuestas que da a las preguntas formuladas.</p> | |
| <p>NIVELES DE CALIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ DEFICIENTE (0,1-0,2 puntos). El estudiante responde deficientemente a las preguntas o no responde. ▪ ADECUADO (0,3-0,4 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas, pero no argumenta suficientemente sus respuestas. ▪ DESTACADO (0,5-0,6 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas planteadas argumentando sus respuestas. ▪ EXCELENTE (0,7 puntos). El estudiante responde correctamente a las preguntas, defiende sus planteamientos y argumenta sus respuestas de forma brillante. | <p>CALIFICACIÓN NUMÉRICA</p> |

De acuerdo a la valoración realizada, el miembro del tribunal propone la siguiente calificación⁵:

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (La calificación se asignará automáticamente a partir de la valoración de los criterios anteriores) | |
| INCLUSIÓN EN EL REPOSITORIO "DEHESA" (¿Considera que el trabajo reúne la calidad suficiente para su inclusión en el repositorio institucional Dehesa? Indique: "Sí" o "No") ⁶ | |

Badajoz, a de de

El miembro del tribunal

Fdo.

⁵ La calificación del director supondrá un 40% de la calificación final y la del tribunal un 60%, salvo que la memoria verificada del título establezca unos porcentajes diferentes, teniendo en cuenta que la calificación del director nunca puede ser superior al 40% de la nota final.

⁶ De acuerdo a la Normativa vigente, para la inclusión en el repositorio el trabajo debe haber obtenido, como mínimo, una calificación de 8 puntos.